SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HABRÁN DE REGIR PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOS CASETAS DE ASEOS PREFABRICADOS PARA EVENTOS AL AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente Pliego de Condiciones es la adquisición de DOS MÓDULOS PREFABRICADOS DE ASEOS, con destino a su uso en los distintos eventos organizados por el Excmo. Ayuntamiento de alcázar de San Juan.

Ambos módulos serán idénticos y con las siguientes características mínimas:

.- Medidas exteriores máximas: 6,00 x 2,20 x 2,60

.- Estarán divididos en dos zonas, con puertas independientes con destino a Mujeres y Hombres.

.- La zona destinada a mujeres contará con: TRES inodoros separados y cerrados y DOS lavabos.

.- La zona destinada a hombres contará UN inodoro separado y cerrado, TRES urinarios y UN lavabo.

.- Todos los inodoros contarán cisterna de tanque bajo y con portarrollos.

.- Los urinarios contaran con pulsador de descarga o sistema automático.

.- Contarán con dos espejos, uno en zona de hombres y otro de mujeres.

Los módulos contarán con instalación eléctrica e iluminación mediante tubos fluorescentes, con sus correspondientes interruptores, y caja de conexión exterior.

Los módulos contarán con instalación interior de fontanería, y saneamiento, con sistema de acople rápido para conexión a red de agua y alcantarillado.

Los módulos estarán construidos con estructura galvanizada y cerramientos de fachadas y cubierta con Panel Sándwich.

Los módulos contarán con sistema de enganche de cuatro puntos en el techo para su transporte.

Contarán con ventanas abatibles o de corredera con reja de protección.

Los módulos podrán ser nuevos, o de segunda mano, en cuyo caso deberán estar en perfectas condiciones tanto exteriores como interiores y en todos sus elementos.

TELÉFONO: 926 57 91 00
FAX: 926 55 13 13

CALLE SANTO DOMINGO Nº 1
13600 ALCÁZAR DE SAN JUAN
(CIUDAD REAL)

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se otorgará un máximo de 100 puntos, repartidos de la siguiente forma según los distintos criterios:

3-1.- OFERTA ECONOMICA

Se valorará con un máximo de 90 (NOVENTA) PUNTOS a la mejor oferta económica, valorándose el resto de ofertas de forma proporcional.

3-2.- MEJOR PROYECTO

Se valorará con un máximo de 10 (DIEZ) PUNTOS a la mejor oferta atendiendo a su aspecto interior y exterior, así como los elementos con los que cuente por encima de los exigidos en el presente Pliego.

El resto de los proyectos presentados, se valorará proporcionalmente.

MOTA:
Los licitadores deberán enviar documentación gráfica detallada de los módulos, en los que poder observar tanto su aspecto exterior como interior y los elementos con los que cuenta.

La adjudicación no será efectiva hasta que la empresa inicialmente adjudicataria haga entrega del material en las instalaciones municipales, y pueda observarse por parte de los Técnicos del Excmo. Ayuntamiento el estado de los módulos y que este es acorde con la documentación presentada para participar en el presente concurso.

En caso de que se demuestre disconformidad a este respecto, tanto la reparación de las posibles averías, o en su caso, la retirada de los elementos, correrá por cuenta de la empresa inicialmente adjudicataria.

4.- PRECIO DE LICITACIÓN

El precio máximo de licitación, a la baja se establece en 8.000,00 (OCHO MIL) EUROS, impuestos, transporte y descarga incluidos.

Alcázar de San Juan, 12 de junio de 2017

EL JEFE DE SECCION DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Manuel Antonio Villegas F. - Infante